

Relación de excluidos por presentar la documentación fuera de plazo

Armas Alamo, Luis.
Cabrera Martínez, Fernando.
Sarmiento Pérez, Marcos.

El Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el Delegado de la Secretaría de Estado de Turismo de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales:

El Jefe del Servicio de Formación y Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas. Don Alfonso de Armas Ayala, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media «Isabel de España».
Don Angel Portugueses Hernando, Catedrático del Instituto «Pérez Galdós».

Suplentes:

Don José Doreste Abreu, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media «Isabel de España».
Don Cristóbal García del Rosario, Agregado numerario del Instituto «Pérez Galdós».

Secretario: El Jefe de la oficina de información de turismo de Las Palmas de Gran Canaria.

Los exámenes se celebrarán en el local Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y V. I. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1978.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilustrísimo señor Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

14907 *ORDEN de 2 de mayo de 1978 por la que se dispone la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes provinciales de Barcelona, así como composición del Tribunal.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Publicada la Orden ministerial de 15 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1978), por la que se hacía pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes para habilitación de Guías-Intérpretes de Barcelona, y a la vista de las reclamaciones presentadas,

Este Ministerio de Comercio y Turismo ha tenido a bien disponer la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes de Barcelona, que queda como sigue:

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que desean examinarse:

Agrill Viñals, Lionesi Vivien: Alemán, inglés.
Bacha, Moudar Ahmed: Árabe.
Baquer Miró, Mercedes: Alemán, inglés y francés.
Benyto Befén, Angela: Francés, inglés y árabe.
Boada Fernández, María: Alemán, francés e inglés.
Búrrillo Martín, Juan: Alemán, francés e inglés.
Costa Benach, Inmaculada: Alemán, inglés y francés.
Crotogino Fedde, Signe: Alemán, inglés y francés.
Díez Pascual, Josefina: Alemán, inglés, francés, italiano y catalán.
Escardo Carulla, Carmen: Alemán, inglés, francés y catalán.
Espckho Arkhona, Irina: Ruso.
García Pérez, Teresa: Alemán.
Gasull Tomás, Nuria: Sueco, inglés e italiano.
Heimann Navarra, Ana: Alemán, inglés y francés.
Jorge Rovira, Miguel Angel: Alemán, inglés y francés.
Juárez Ruiz, Carmen Elsa: Italiano, inglés, francés y alemán.
Lafarga, Elia: Alemán y sueco.
Lenneryd Lindquist, Maud: Sueco, noruego, inglés y francés.
Montañola Tomás, María Asunción: Suoco y francés.
Ortí Martínez, Rosa: Ruso e inglés.
Puntos Chust, Violette: Alemán, francés, italiano e inglés.
Reventós Soler, Rosa: Alemán, inglés y francés.
Risto, Anny Rose Marie: Sueco, inglés y noruego.
Riu Vidal, Eulalia: Inglés, francés y alemán.
Sanzmis Crotogino, Ana María: Alemán.
Suárez García, Rosa: Ruso, francés e inglés.
Suárez García, María Salud: Ruso, francés e inglés.
Terner Pous, Luis: Noruego, danés, italiano y francés.
Vannyvel Francos, Marta: Holandés, flamenco, francés y alemán.
Yso Colomer, Carmen: Alemán y francés.

Relación de excluidos por presentar la documentación fuera de plazo

Amezawa, Masao.
Blanch Domeque, María Rosa.
Ranera Rabada, Juan.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el Delegado de la Secretaría de Estado de Turismo en Barcelona.

Vocales:

El Jefe del Servicio de Formación y Profesiones Turísticas, de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas: Don Ramón Gubern Domenech, Catedrático de Instituto de la disciplina de «Geografía e Historia», de Barcelona.
Don José Cata Tort, Catedrático de Instituto de la disciplina de «Geografía e Historia», de Barcelona.

Suplentes:

Doña Isabel Ibañez Daltabuit, Catedrático de Instituto de la disciplina de «Geografía e Historia», de Barcelona.
Doña Inmaculada González Mangrané, Catedrático de Instituto de la disciplina «Geografía e Historia», de Barcelona.

Secretario: El Jefe de la oficina de Turismo de Barcelona.

Los exámenes tendrán lugar después de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Instituto de Radio y Televisión, sito en Ramblas, 112, Barcelona.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1978.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Subsecretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

14908 *ORDEN de 4 de mayo de 1978 por la que se concede a «Empresas Constructoras Asociadas, Sociedad Anónima», (E.C.A.), de Barcelona, la importación temporal de unos aparatos dosificadores para su reexportación a Argelia en compañía de otra mercancía de fabricación nacional.*

Ilmo. Sr.: «Empresas Constructoras Asociadas, Sociedad Anónima» (E.C.A.), de Barcelona, ha solicitado de este Ministerio la importación temporal de unos aparatos dosificadores para su reexportación a Argelia en compañía de otra mercancía de fabricación nacional.

Considerando que la importación temporal solicitada reúne los caracteres de un caso no incluido expresamente en la disposición 4.ª del arancel de aduanas y que su concesión debe hacerse por Orden ministerial expresa,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se autoriza a «Empresas Constructoras Asociadas, Sociedad Anónima» (E.C.A.), de Barcelona, a importar temporalmente unos aparatos dosificadores, comprendidos en las licencias de importación temporal números 8-129455 y 8-129456, para su reexportación a Argelia en compañía de otra mercancía de fabricación nacional.

Segundo.—El despacho se hará por la Aduana de entrada de la mercancía, con cumplimiento de las formalidades existentes para las importaciones temporales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

14909 *ORDEN de 4 de mayo de 1978 por la que se concede a «Control y Aplicaciones, S. A.», de Barcelona, la importación temporal de 7 300 metros de tubos de acero para su reexportación a Colombia en compañía de otro material nacional.*

Ilmo. Sr.: «Control y Aplicaciones, S. A.» de Barcelona, ha solicitado de este Ministerio la importación temporal de 7 300 metros de tubos de acero para su reexportación a Colombia en compañía de otro material nacional.